



CERTIFICADO N°409/2022

REFERENCIA: "ASUNCIÓN CONSEJEROS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE."

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en base al Acta de Proclamación de elección de CONSEJEROS REGIONALES de la Provincia de DIGUILLÍN, de fecha 20 de enero de 2022, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente no Inhabilitado, Ministro don Guillermo Arcos Salinas, su Primer Miembro Titular, don Abraham Cerda Vásquez, su Segundo Miembro Titular, don Fabián Huepe Artigas, y actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator, don Cristian Coloma Fuentes, habiéndose concluido el proceso de calificación de la elección de Consejeros Regionales de la **PROVINCIA DE DIGUILLÍN**, y en mérito de la sentencia definitiva dictada en **Causa Rol N°421-2021**, la que se encuentra ejecutoriada.
2. Que, en base al Acta de Proclamación de elección de CONSEJEROS REGIONALES de la Provincia de ITATA, de fecha 28 de diciembre de 2021, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Claudio Arias Córdova, su Primer Miembro Titular, don Abraham Cerda Vásquez, su Segundo Miembro Titular, don Fabián Huepe Artigas, y actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator, don Cristian Coloma Fuentes, habiéndose concluido el proceso de calificación de la elección de Consejeros Regionales de la **PROVINCIA DE ITATA**, y en mérito de la sentencia definitiva dictada en **Causa Rol N°422-2021**, la que se encuentra ejecutoriada.
3. Que, en base al Acta de Proclamación de elección de CONSEJEROS REGIONALES de la Provincia de PUNILLA, de fecha 28 de diciembre de 2021, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Claudio Arias Córdova, su Primer Miembro Titular, don Abraham Cerda Vásquez, su Segundo Miembro Titular, don Fabián Huepe Artigas, y actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator, don Cristian Coloma Fuentes, habiéndose concluido el proceso de calificación de la elección de Consejeros Regionales de la **PROVINCIA DE PUNILLA**, y en mérito de la sentencia definitiva dictada en **Causa Rol N°420-2021**, la que se encuentra ejecutoriada.
4. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su **Sesión Extraordinaria N°24** de fecha **11/03/2022**, conforme al Artículo 99 bis de la N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la cual establece que: **"En la primera sesión, el Secretario Ejecutivo procederá a dar lectura a los fallos del Tribunal Calificador de Elecciones y del Tribunal Electoral Regional, según corresponda, que den cuenta del resultado definitivo de la elección en la región y en las circunscripciones provinciales, tomará al Gobernador Regional y a los Consejeros Regionales electos, el juramento o promesa de observar la Constitución y las Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos"**,
5. **RESOLUCIÓN:** Se toma juramento los **CONSEJEROS REGIONALES ELECTOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, POR EL PERIODO 11/03/2022 AL 06/01/2025**, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.175, Artículo 99, según lista que se detalla a continuación:



Nombre	Provincia a la cual Representa
Alberto Enrique Jarpa Leiva	Diguillín
Ariel Ignacio Miranda Vallejos	Punilla
Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Punilla
Cristian Salem Quilodrán Parra	Diguillín
Eduardo Enrique Redlich Mardones	Itata
Iter Alejandro Stuardo Malverde	Itata
Javier Ignacio Ávila Parada	Punilla
Jezer Sepúlveda Domínguez	Diguillín
John Exequiel Polanco Espinoza	Diguillín
Juan Eduardo Riquelme Venegas	Itata
Laura Guadalupe Pozo Monar	Punilla
Laura Margarita Aravena Alarcón	Itata
Lorena Vera Arriagada	Diguillín
Patricia Isidora Vera Lillo	Diguillín
Rodrigo Sebastián Dinamarca Muñoz	Diguillín
Wilson Olivares Bustamante	Diguillín

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

